

# MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 26 de mayo de 1965 por la que se autoriza transferir diversas concesiones de viveros flotantes de mejillones.*

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en las que solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan;

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en los Ordenes ministeriales de concesión, que para cada uno de ellos se indican.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres.: Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

### Relación que se cita

Peticionario: Don José Oliveira Casal. Nombre del vivero: «Oliveira número 1». Orden ministerial de concesión 30 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 206). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Manuel y don José Castro Romero.

Peticionario: Don José Oliveira Casal. Nombre del vivero: «Oliveira número 2». Orden ministerial de concesión: 30 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 206). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Manuel y don José Castro Romero.

Peticionario: Don Juan Escobar Matos. Nombre del vivero: «Escobar número 1». Orden ministerial de concesión: 15 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 70). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don José Díaz Oubiña.

Peticionario: Don Andrés Fernández Gutiérrez. Nombre del vivero: «Juan». Orden ministerial de concesión: 23 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 237). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Serafín Nogueira Nogueira.

Peticionario: Don Saturnino Gallardo Llerena. Nombre del vivero: «Satu número 1». Orden ministerial de concesión: 27 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 166). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Fidel Fernández Silva.

Peticionario: Don Manuel Casalderréy Calvo. Nombre del vivero: «Maril número 1». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91). Transferencia: La mitad del vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Angel Viñas Touris y doña Rosa Nogueira Paz.

Peticionario: Don Manuel Casalderréy Calvo. Nombre del vivero: «Maril número 2». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91). Transferencia: La mitad del vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Angel Viñas Touris y doña Rosa Nogueira Paz.

Peticionario: Don José Fresco Cerqueiras. Nombre del vivero: «Amelia». Orden ministerial de concesión: 6 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 295). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Ramón Renda López.

Peticionario: Don José Fresco Cerqueiras. Nombre del vivero: «Loliña». Orden ministerial de concesión: 6 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 295). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Ramón Renda López.

Peticionario: Don Luis Santorum Calo. Nombre del vivero: «L. S. C. número 1». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Juan y don Domingo Serantes González.

Peticionario: Don José María Otero Dios. Nombre del vivero: «Otero número 3». Orden ministerial de concesión: 19 de mayo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 177). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Guillermo Leiro Vázquez.

Peticionario: Don Manuel Martínez del Río. Nombre del vivero: «Del Río número 3». Orden ministerial de concesión: 7 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 279).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Celso Parada Esquicia.

Peticionario: Don Antonio Ferradas Ferradas. Nombre del vivero: «Suafer número 1». Orden ministerial de concesión: 28 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 177). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Antonio Italiani Fernández.

Peticionario: Don Antonio Ferradas Ferradas. Nombre del vivero: «Suafer número 2». Orden ministerial de concesión: 28 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 177). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Antonio Italiani Fernández.

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz. Nombre del vivero: «Cambadesa número 1». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz. Nombre del vivero: «Cambadesa número 2». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz. Nombre del vivero: «Cambadesa número 4». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz. Nombre del vivero: «Cambadesa número 8». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz. Nombre del vivero: «Cambadesa número 12». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Luis Lois Teijeiro. Nombre del vivero: «Luisita número 1». Orden ministerial de concesión: 28 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 317). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Doña María Lourdes Fonseca Rivas.

Peticionario: Don Luis Lois Teijeiro. Nombre del vivero: «Luisita número 2». Orden ministerial de concesión: 28 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 317). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Doña María Lourdes Fonseca Rivas.

Peticionario: Doña Rosa Lestón Alonso. Nombre del vivero: «Rosita número 1». Orden ministerial de concesión: 26 de septiembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 291). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Manuel Bellido Neyra

Peticionario: Doña Rosa Lestón Alonso. Nombre del vivero: «Rosita número 2». Orden ministerial de concesión: 26 de septiembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 291). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nombre del nuevo concesionario: Don Manuel Bellido Neyra

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

### Mercado de Divisas de Madrid

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 3 de junio de 1965:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,818	59,998
1 Dólar canadiense .....	55,301	55,467
1 Franco francés nuevo .....	12,207	12,243
1 Libra esterlina .....	167,053	167,555
1 Franco suizo .....	13,799	13,840
100 Francos belgas .....	120,533	120,895
1 Marco alemán .....	14,976	15,021
100 Liras italianas .....	9,573	9,601
1 Florin holandés .....	16,596	16,645
1 Corona sueca .....	11,611	11,645
1 Corona danesa .....	8,635	8,660
1 Corona noruega .....	8,358	8,383
1 Marco finlandés .....	18,577	18,632
100 Chelines austriacos .....	231,641	232,338
100 Escudos portugueses .....	208,283	208,909